- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del primero de abril del año dos mil veintidós, en términos a lo dispuesto por los artículos 33, 34, 35, 36, 38 fracción I, 39, y 46 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la dirección electrónica: https://meet.google.com/xit-wkbi-cwg, se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, con la finalidad de celebrar la: **Quinta Sesión Extraordinaria**, a la que asistieron los Consejeros Electorales **CC. Amadeo Guerrero Onofre, Edmar León García** y la Consejera Electoral **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Presidente e integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, respectivamente el **C. Alberto Granda Villalba**, como Secretario Técnico. Asimismo, el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo. Los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral, **CC**. **Silvio Rodríguez García,** representante propietario del Partido Acción Nacional; **Antonio Orozco Guadarrama,** representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **Isaías Rojas Ramírez,** representante propietario del Partido del Trabajo; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; **Marco Antonio Parral Soberanis**, representante de Movimiento Ciudadano; **C. Gerardo Robles Dávalos,** representante de Morena; para desahogar el proyecto del orden del día que con oportunidad fue circulado. -

Acto seguido, en uso de la palabra, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, dio la bienvenida a la sesión virtual a las y los integrantes de la Comisión, posteriormente, declaró formalmente instalados los trabajos de la sesión de la Comisión y solicitó al Secretario Técnico, procediera a realizar el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión y declarar la existencia de quórum legal para sesionar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Nuevamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, expresó a las y los integrantes de la Comisión estar a su consideración el proyecto del orden del día, al no haber observación e intervención alguna, el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, someter a aprobación el proyecto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, el Secretario Técnico, el **C. Alberto Granda Villalba,** sometió a aprobación de la y los integrantes de la Comisión, el proyecto del orden del día. Aprobándose por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 y Extraordinario de la Elección del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022; asimismo, el 17 de marzo del 2022, se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, el plan de trabajo para el análisis de votos nulos de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 y Extraordinario de la Elección del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022, el plan de trabajo en comento, tiene como finalidad establecer las directrices para el análisis a partir de una muestra representativa de las características de los votos nulos por distrito o municipio de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 y del Extraordinario de la Elección del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022, para conocer las particularidades que presentan, así como distinguir y establecer una clasificación de los votos nulos en función del tipo de marca registrada por la ciudadanía, El análisis de votos nulos tiene como objetivo determinar la incidencia de votos anulados de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos; comprobar la correcta identificación de los votos nulos y el conteo de estos, realizado por las y los funcionarios de las mesas directivas de casillas; identificar los tipos de marca utilizadas por la ciudadanía, para anular los votos; y proponer líneas de acción que contribuyan a disminuir errores al momento de la emisión del voto, por lo anterior, se proponen los siguientes puntos resolutivos:

***"PRIMERO**. Se emite el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba realizar el análisis de votos nulos de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y Extraordinario de la Elección del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022, bajo los puntos de acuerdo siguientes:*

> ***PRIMERO.** Se aprueba el análisis muestral de votos nulos de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y Extraordinario de la Elección del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022, con base al plan de trabajo que forma parte integral del presente acuerdo.*
>
> ***SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor y surtirá sus efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.*
>
> ***TERCERO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.*

***SEGUNDO.** Sométase el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para su análisis, discusión y en su caso aprobación".*

En uso de la voz el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció la presentación y señaló que al término de cada proceso electoral se hace un análisis de los votos nulos que se presentan en las elecciones, con el propósito de entender el fenómeno de estos votos y así encontrar evidencias que permitan distinguir los votos que se emiten por error, por descuido y los que son intencionales, esto permite entender el contexto del sistema electoral local y nos dan insumos suficientes para seguir mejorando en procesos electorales para ofrecer elecciones de calidad a la ciudadanía, en ese sentido está a su consideración por si tuvieran un comentario, al no existir intervención alguna, pide se someta a votación el dictamen con proyecto de acuerdo antes referido. -

El **C. Alberto Granda Villalba,** Secretario Técnico sometió a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo 017/SE/CPOE/01-04-2022, por el que se aprueba realizar el análisis muestral de votos nulos de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del proceso electoral ordinario 2020-2021 y Extraordinario de la elección del Ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022, con las observaciones expuestas. Aprobándose por unanimidad. - - -

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DE MORENA

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESION DE TIPO ORDINARIA DE LA COMISIÒN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2022.